

## Departamento de Usulután

Solicitud de Calificación por cada valla, previo a obtener el permiso de instalación municipal, que tengan medidas desde 3.1 hasta 10 metros de altura por 3.1 hasta 15 metros de ancho, y cuya altura del nivel de piso al borde inferior del área destinada a publicidad, sea mayor de 2.00 metros a más; incluyendo también, las ubicadas en las pasarelas del municipio. (Art. 57)

<b>Institución:</b>	Departamento de Usulután
<b>Categoría de servicios:</b>	DISTRITO OZATLAN
<b>Nombre:</b>	Solicitud de Calificación por cada valla, previo a obtener el permiso de instalación municipal, que tengan medidas desde 3.1 hasta 10 metros de altura por 3.1 hasta 15 metros de ancho, y cuya altura del nivel de piso al borde inferior del área destinada a publicidad, sea mayor de 2.00 metros a más; incluyendo también, las ubicadas en las pasarelas del municipio. (Art. 57)
<b>Dirección:</b>	Distrito de Ozatlán
<b>Horario:</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	15 días
<b>Área responsable:</b>	Catastro Tributario
<b>Encargado del servicio:</b>	Encargada de Catastro Tributario Distrito de Ozatlán
<b>Descripción:</b>	Pago por Calificación por cada valla, previo a obtener el permiso de instalación municipal, que tengan medidas desde 3.1 hasta 10 metros de altura por 3.1 hasta 15 metros de ancho, y cuya altura del nivel de piso al borde inferior del área destinada a publicidad, sea mayor de 2.00 metros a más; incluyendo también, las ubicadas en las pasarelas del municipio. (Art. 57)
<b>Requisitos generales:</b>	Solicitud por escrito de interesado para inscribirse
<b>Costo:</b>	Tarifa variable